



mediante que el presente acuerdo sea trasladado a la Comisión de Hacienda para su resolución definitiva.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes conmingo el Secretario de que certifico.

*[Signature]* J. Cerqueda

*[Signature]*

Jaime Arís B. Casart  
*[Signature]*

- Alcalde
- D. V. Cuñill
- Concejales
- D. B. Cuñill
- D. P. Fernandez
- D. D. Vilà
- D. J. Cerqueda
- D. J. Arís

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a doce de Agosto de mil novecientos cinco. Reunidos en la Casa Consistorial los señores que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Cuñill Rovira se declaró por este abierta la sesión dando se por el infrascripto Secretario lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Inmediatamente se da cuenta de que por la Comandancia Provincial han sido aprobadas las cuentas municipales del año 1905.

Tambien se da lectura de otros  
oficios uno firmado por el Excmo  
Sr. Gobernador Civil diciendo que  
por acuerdo de la Diputación será  
retirado el peson caminero del ca-  
mino vecinal de San Juan si el  
Ayuntamiento no acopia dentro  
de plazo de ocho dias la piedra que  
es adenda de ejercicios del Alcalde  
Sr. Gelabert Fajó y el otro suscrito  
por el Ayuntamiento encargado de la  
construcción con analoga fundamen-  
tos que el anterior.

El Ayuntamiento en su vista  
acuerda quedar enterado...

Se da cuenta tambien de una  
atenta carta del digno Diputado á  
Cortes por este Distrito, participando  
que a pesar de la mucha dificul-  
tad con que ha trabajado con los  
oficiales del Estado, ha conseguido  
una suma regular para defender  
la margen del puente de San Baudilio  
de Llobregat y la margen  
del Rio del propio nombre en la  
curba que hace debajo el puente  
en la parte de Cornellá.

El Ayuntamiento, enterado, ha  
constatado en octa el más vivo agra-  
decimiento por las gestiones practica-  
das por el Diputado á Cortes.

Asimismo se da cuenta de  
una instancia suscrita por el  
Sr. Administrador de la Sociedad



General de Cigües de Barcelona de  
 unciando unos montones de tie-  
 rra depositados en el torrente "Deu  
 Potata" que tienden en caso de llu-  
 via a desmoronar los margenes  
 de propiedad de la referida So-  
 ciedad.

El Ayuntamiento acuerda, su-  
 tenerse y tomar las medidas conve-  
 nientes.

Y no habiendo otros asuntos  
 de que tratar se levantó la sesión  
 firmando los presentes, con el Sr.  
 Alcalde y conmigo la presente ac-  
 ta, que certifico.

*D. Casull* J. Lerqueda

*Diego Vilá*

*B. Cuxart*

*D. Ferrer* *Fanue Aris*

Alcalde

D. V. Casull

Concejales

D. D. Vilá

D. B. Cuxart

D. J. Ferrer

D. J. Lerqueda

D. J. Aris

En el pueblo de Cornellá de  
 Llobregat a diez y nueve de Ago-  
 sto de mil novecientos ochos. Reu-  
 nidos en la Sala de sesiones de la  
 Casa Consistorial los Sres. del Ayun-  
 tamiento cuyos nombres al prior-  
 yense se expresan bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Vicente Gu-  
 mill Boura se abrió la sesión don-  
 dose de lectura por el infrascripto  
 Secretario del acta de la anterior